



ANUNCIO

ÁREA DE EMPLEADO PÚBLICO

Por Acuerdo Plenario de fecha 10 de Mayo de 2023, se ha procedido a la “Modificaciones en la plantilla de personal funcionario y laboral así como en la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación..”, cuyo contenido se transcribe a continuación:

“En los últimos años, se viene trabajando en la necesaria dotación de recursos humanos de esta Corporación, a fin de atender las necesidades de personal, y en aras de seguir avanzando en una mejor planificación de los recursos humanos y una adaptación continua que proporcione una imagen fiel de la realidad económica y organizativa subyacente, de acuerdo con el principio de buena administración, se proponen para su aprobación por el Pleno Corporativo una serie de creaciones, transformaciones y amortizaciones de plazas y puestos de la plantilla y de la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación, que en esta ocasión responden sobre todo a ajustes técnicos de los citados instrumentos organizativos y a regularizaciones provenientes en casi su totalidad de las situaciones generadas por los procesos selectivos de Estabilización de Empleo Temporal.

La propuesta que se eleva al Pleno de la Corporación se enmarca en el proceso de ordenación de los recursos humanos que se viene acometiendo en esta Corporación, en aras a su reordenación y regularización, así como su tecnificación, teniendo en cuenta las cesiones de plazas y puestos efectuadas entre las distintas Áreas, la necesidad de creaciones para complementar plazas que no tienen sus correspondientes puestos para poder proceder a su cobertura, o el cumplimiento de la normativa sectorial que exige unas determinadas dotaciones en los distintos servicios tal y como se justifica en cada una de las fichas explicativas que se integran en el expediente de la presente propuesta de Acuerdo.

Se incluyen modificaciones resultado de la negociación culminada con la parte social, a fin de adaptar la plantilla del personal funcionario y la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) a las actuales necesidades existentes en la Áreas, así como modificaciones en algunos puestos, en orden a regular diversas situaciones puestas de manifiesto por distintas Áreas de la Corporación, con objeto de incluir o eliminar de los mismos los conceptos de Rotación, Multifunción y Responsabilidad, incluyendo igualmente creación y transformación de plazas y puestos de la plantilla y RPT de personal laboral en personal funcionario, así

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	1/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



como transformaciones a fin de obtener las plazas y puestos necesarios para el cumplimiento de los calendarios aprobados con la parte social y modificaciones en cuanto a la forma de provisión de determinados puestos.

Así mismo, se recogen cambios de denominación de diversas plazas y puestos en cumplimiento del Acuerdo de Funcionarios y Convenio Colectivo en cuanto a la agrupación de categorías de identidad o similitud funcional, así como la actualización de denominaciones conforme a la normativa en vigor.

De igual forma, tal y como se ha señalado, y una vez efectuadas las tomas de posesión y las formalizaciones de los contratos del personal que ha superado el Concurso de méritos correspondiente al proceso selectivo de Estabilización de Empleo Temporal, en el marco de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre (BOP n.º 71 de 28 de marzo de 2022), procede la regularización con carácter retroactivo, de los complementos de los puestos obtenidos en el citado Concurso, a fin de asignar a los mismos las retribuciones que el personal que los ocupa venía percibiendo con anterioridad a las ya señaladas tomas de posesión y formalizaciones de contrato.

Se establece, de igual forma, regularización de algunos puestos de la RPT de personal funcionario, para equipararlos al resto de puestos de la misma categoría, así como modificaciones del Acuerdo Plenario de 28 de julio de 2022, tras disfunciones detectadas por este Área de Empleado Público.

Todas las modificaciones, que responden a lo anteriormente señalado, tienen su reflejo en la propuesta que se recoge de modificación de plantilla y de RPT, concretándose respecto para cada una de las creaciones que se proponen las características de las plazas y puestos propias de los mismos.

“A efectos de las amortizaciones, se ha tenido en cuenta de acuerdo con el artículo 126.2.b) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, las plantillas podrán ser ampliadas siempre que el incremento de las dotaciones sea consecuencia del establecimiento o ampliación de servicios de carácter obligatorio que resulten impuestos por disposiciones legales”, a excepción de las creaciones y transformaciones de las plazas y puestos de las Áreas de Cultura, Régimen Interior y del Empleado Público, por no responder las mismas a lo dispuesto en los arts. 36 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de Régimen Local, ni a lo establecido en la los arts. 11 a 15 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, sobre competencias propias de las Diputaciones.

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtCuyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	2/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtCuyMSA==		



Las modificaciones que se proponen han sido objeto de negociación en sede de Mesa General de Negociación con la parte social los días 3, 10, 20 y 23 de marzo del presente año, habiéndose aprobado por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el art. 37 del RD Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, respecto a la obligatoriedad de negociación de las Relaciones de Puestos de Trabajo.

De acuerdo con lo que antecede, constando en el expediente, entre otra documentación, los informes de la Intervención de Fondos y de la Secretaría General, habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los mismos, así como Informes del Servicio de Personal y acta de la Mesa General de Negociación, en virtud de las facultades atribuidas por el art. 33 de la LRBRL, el Pleno de la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Modificar las plantillas de personal funcionario y laboral y la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Sevilla en los términos que se recogen en el Anexo I al presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Aprobar, en consecuencia, una nueva y actualizada Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación.

TERCERO.- El presente Acuerdo se expondrá al público, previo anuncio en el BOP y en el e-Tablón, por 15 días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar, en su caso, reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en cuyo caso la efectividad será la de 1 de junio de 2023. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas, de acuerdo a lo dispuesto en los art. 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, siendo en este caso efectivo el primer día del mes siguiente al del Pleno en el que se produzca la resolución de las reclamaciones.

Lo anterior se ha de entender con independencia de aquellas modificaciones cuya vigencia tiene una efectividad anterior, de conformidad con lo establecido en este Acuerdo.

El acuerdo de aprobación definitiva deberá publicarse en el BOP y en el Portal de Transparencia y comunicarse a la Administración del Estado y a la Administración Autonómica, en el plazo máximo de treinta días hábiles.

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	3/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



ANEXO I

- 1° CREACIONES
- 2° MODIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES
- 3° MODIFICACIONES COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN
- 4° MODIFICACIONES DE COMPLEMENTOS CON EFECTOS RETROACTIVOS
- 5° CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE PLAZAS Y PUESTOS
- 6° REGULARIZACIÓN DE RPT
- 7° MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE 28 DE JULIO DE 2022
- 8° AMORTIZACIONES

1.- CREACIONES

ÁREA DE PRESIDENCIA

-Creación de una plaza de TAG, de la plantilla de personal funcionario, adscrita al Área de Presidencia, Secretaría General, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición.

ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

-Creación de dos plazas y puestos de Psicólogo/a, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Atención y Tratamiento Familiar, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1, NCD 23, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 16.031,04, Específico de Responsabilidad: 1.074,24, Específico de Dificultad Técnica: 3.516,84 y Paga Extra Complementaria: 3.126,08. Forma de acceso de las plazas: Concurso-Oposición. Forma de provisión de los puestos: Concurso.

-Creación de dos plazas y puestos de Educador/a de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Atención y Tratamiento Familiar, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2, NCD 19, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 14.936,04, Específico de Responsabilidad: 482,04, Específico de Dificultad Técnica: 3.427,20 y Paga Extra Complementaria: 2.731,80. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición. Forma de provisión del puesto: Concurso.

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	4/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



-Creación de dos plazas y puestos de Trabajador/a Social de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Atención y Tratamiento Familiar, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2, NCD 19, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 14.936,04, Específico de Responsabilidad:482,04, Específico de Dificultad Técnica: 3.427,20 y Paga Extra Complementaria: 2.731,80. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición. Forma de provisión del puesto: Concurso.

-Creación de una plaza y puesto de Costurero/a de la plantilla de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Residencia San Ramón, perteneciente a Agrupaciones Profesionales, NCD 13, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 10.565,04, Específico de Dificultad Técnica: 3.231,84 y Paga Extra Complementaria: 2.007,06. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición. Forma de provisión del puesto: Concurso.

ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

-Creación de dos puestos de Técnico/a de Deportes, de la RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cultura y Ciudadanía, Servicios Técnicos de Deporte, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1, NCD 23, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 16.031,04, Específico de Responsabilidad: 1.074,24, Específico de Disponibilidad: 3.324,48, Específico de Dificultad Técnica: 3.516,84 y Paga Extra Complementaria: 3.429,46. Forma de provisión de los puestos: Concurso.

-Creación de un puesto de Adjunto/a Jefe/a de Sección, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cultura y Ciudadanía, Servicios Generales, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, NCD 22, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 12.413,64, Específico de Responsabilidad: 3.270,24, Específico de Disponibilidad: 3.324,48, Específico de Dificultad Técnica: 3.469,32 y Paga Extra Complementaria: 2.692,20. Forma de provisión del puesto: Concurso. Categoría de Acceso: Administrativo/a.

-Creación de 14 plazas y 14 puestos de Personal de Actividades Domésticas, de la plantilla y RPT de personal funcionario, Agrupaciones Profesionales, NCD 13, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, adscritos al Área de Cultura y Ciudadanía, C.E.P. Blanco White, Comedor, con

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	5/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 10.565,04, Específico de Dificultad Técnica: 3.231,84 y Paga Extra Complementaria: 2.007,06, con Específico de Rotación. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición. Forma de provisión del puesto: Concurso.

-Creación de 1 plaza y 2 puestos de Personal de Actividades Domésticas, de la plantilla y RPT de personal funcionario, Agrupaciones Profesionales, NCD 13, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, adscritos al Área de Cultura y Ciudadanía, C.E.P. Blanco White, Administración General de Educación, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 10.565,04, Específico de Dificultad Técnica: 3.231,84 y Paga Extra Complementaria, con Específico de Rotación: 2.007,06. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición. Forma de provisión del puesto: Concurso.

ÁREA DE HACIENDA

-Creación de un puesto de TAG, de la RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Hacienda, Contratación, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, NCD 23, Escala de Administración General, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 16.031,04, Específico de Responsabilidad: 1.074,24, Específico de Dificultad Técnica: 3.516,84 y Paga Extra Complementaria: 3.126,08. Forma de provisión del puesto: Concurso.

ÁREA DE CONCERTACIÓN

-Creación de un puesto de Jefe/a de Sección, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Concertación, Desarrollo Local, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, NCD 25, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 14.936,04, Específico de Responsabilidad: 3.013,20, Específico de Disponibilidad: 3.324,48, Específico de Dificultad Técnica: 3.908,64 y Paga Extra Complementaria: 3.146,86. Forma de provisión del puesto: Concurso. Categoría de Acceso: Técnico/a Medio/a.

-Creación de una plaza de Economista, de la RPT de personal funcionario, adscrita al Área de Concertación, Desarrollo Local, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición.

-Creación de un puesto de Administrativo/a, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Concertación, Servicios Generales, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, NCD 15, Escala

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	6/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



de Administración General, Subescala Administrativa, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 12.413,64, Específico de Dificultad Técnica: 3.354,12 y Paga Extra Complementaria: 2.335,54. Forma de provisión del puesto: Concurso.

-Creación de dos puestos de Jefe/a de Grupo Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Área de Concertación, Desarrollo Local, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, NCD 18, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 11.825,40, Específico de Responsabilidad:3.270,24, Específico de Dificultad Técnica: 3.259,20 y Paga Extra Complementaria: 2.351,70. Forma de provisión del puesto: Concurso. Categoría de Acceso: Auxiliar Administrativo/a.

ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL

-Creación de un puesto de Jefe/a de Sección, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cohesión Territorial, Servicios Generales, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, NCD 25, Escala de Administración General, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 16.031,04, Específico de Responsabilidad: 4.571,64, Específico de Disponibilidad: 2.914,68, Específico de Dificultad Técnica: 3.908,64 y Paga Extra Complementaria: 3.486,52. Forma de provisión del puesto: Concurso. Categoría de Acceso: TAG.

-Creación de un puesto de Jefe/a de Sección, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cohesión Territorial, Servicios Generales (Información Básica y Estadísticas), perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, NCD 25, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 16.031,04, Específico de Responsabilidad: 4.571,64, Específico de Disponibilidad: 2.914,68, Específico de Dificultad Técnica: 3.908,64 y Paga Extra Complementaria: 3.486,52. Forma de provisión del puesto: Concurso. Categoría de Acceso: Geógrafo/a.

-Creación de un puesto de Ingeniero Técnico Industrial, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cohesión Territorial, Servicio de Infraestructura Municipal, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, NCD 19, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 14.936,04, Específico de Responsabilidad:482,04, Específico de Dificultad Técnica: 3.427,20 y Paga Extra Complementaria: 2.731,80. Forma de provisión del puesto: Concurso.

-Creación de un puesto de Adjunto/a Jefe/a de Sección, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cohesión Territorial, Servicio de Gestión de Infraestructuras (Servicios Generales y de Gestión de Planes), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, NCD 22,

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtCuyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	7/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtCuyMSA==		



Escala de Administración General, Subescala Administrativa, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 12.413,64, Específico de Responsabilidad: 3.270,24, Específico de Disponibilidad: 3.324,48, Específico de Dificultad Técnica: 3.469,32 y Paga Extra Complementaria: 2.692,20. Forma de provisión del puesto: Concurso. Categoría de Acceso: Administrativo/a.

-Creación de una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal funcionario, adscrita al Área de Cohesión Territorial, Servicios Generales y de Gestión de Planes, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Forma de acceso a la plaza: Concurso-Oposición.

ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

-Creación de una plaza y puesto de Especialista 2ª Detección de Fugas, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Servicios Públicos Supramunicipales, Servicio Público Básico de Medio Ambiente, Saneamiento, Abastecimiento y Distribución, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, NCD 14, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 11.825,40, Específico Dificultad Técnica: 3.216,00, Paga Extra Complementaria: 2.125,06. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de Provisión del puesto: Concurso.

ÁREA DE EMPLEADO PÚBLICO

-Creación de un puesto de Jefe/a de Sección, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Empleado Público, Servicio de Personal, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, NCD 25, Escala de Administración General, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 16.031,04, Específico de Responsabilidad: 4.571,64, Específico de Disponibilidad: 2.914,68, Específico de Dificultad Técnica: 3.908,64 y Paga Extra Complementaria: 3.486,52. Forma de provisión del puesto: Concurso. Categoría de Acceso: TAG.

-Creación de una plaza y puesto de TAG, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Empleado Público, Servicio de Personal, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1, NCD 23, Escala de Administración General, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 16.031,04, Específico de Responsabilidad: 1.074,24, Específico de Dificultad Técnica: 3.516,84 y Paga Extra Complementaria: 3.126,08. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición. Forma de provisión del puesto: Concurso.

-Creación de un puesto de Jefe/a de Grupo Auxiliar Administrativo/a, de la RPT de personal funcionario, adscrito al

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	8/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



Área de Empleado Público, Servicio de Personal, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, NCD 18, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 11.825,40, Específico de Responsabilidad:3.270,24, Específico de Disponibilidad: 3.324,48, Específico de Dificultad Técnica: 3.259,20 y Paga Extra Complementaria: 2.351,70. Forma de provisión del puesto: Concurso. Categoría de Acceso: Auxiliar Administrativo/a.

-Creación de un puesto de Jefe/a de Grupo Auxiliar Administrativo/a, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Empleado Público, Servicio de Prevención y Salud Laboral, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, NCD 18, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 11.825,40, Específico de Responsabilidad:3.270,24, Específico de Dificultad Técnica: 3.259,20 y Paga Extra Complementaria: 2.351,70. Forma de provisión del puesto: Concurso. Categoría de Acceso: Auxiliar Administrativo/a.

-Creación de un puesto de Jefe/a de Grupo Auxiliar de Clínica, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Empleado Público, Servicio de Prevención y Salud Laboral, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, NCD 18, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 11.825,40, Específico de Responsabilidad:3.270,24, Específico de Dificultad Técnica: 3.259,20 y Paga Extra Complementaria: 2.351,70. Forma de provisión del puesto: Concurso. Categoría de Acceso: Auxiliar de Clínica.

-Creación de una plaza y puesto de Auxiliar Administrativo, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Empleado Público, Servicio de Personal, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, NCD 14, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 11.825,40, Específico Dificultad Técnica: 3.216,00, Paga Extra Complementaria: 2.125,06. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de Provisión del puesto: Concurso.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

-Creación de una plaza y puesto de TAG, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Régimen Interior, Imprenta Provincial, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1, NCD 23, Escala de Administración General, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 16.031,04, Específico de Responsabilidad:1.074,24, Específico de Dificultad Técnica: 3.516,84 y Paga Extra Complementaria: 3.126,08. Forma de

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	9/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



acceso de la plaza: Concurso-Oposición. Forma de provisión del puesto: Concurso.

-Creación de una plaza y puesto de Ingeniero Técnico Industrial, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Régimen Interior, Mantenimiento, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2, NCD 19, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 14.936,04, Específico de Responsabilidad: 482,04, Específico de Dificultad Técnica: 3.427,20 y Paga Extra Complementaria: 2.731,84. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición. Forma de provisión del puesto: Concurso.

-Creación de plaza y puesto de Oficial 1ª de Edición y Corrección de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Régimen Interior, Imprenta Provincial, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, NCD 15, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 12.413,64, Específico de Dificultad Técnica: 3.354,12 y Paga Extra Complementaria: 2.335,54. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición. Forma de provisión del puesto: Concurso.

2.- MODIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES

ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

-Transformación de la plaza 1063 y el puesto 0899-16 de Educador/a, de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Atención y Tratamiento Familiar, pertenecientes al Grupo 4, en plaza y puesto de Educador/a, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al mismo Área y Servicio, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2, NCD 19, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 14.936,04, Específico Responsabilidad: 482,04, Específico Dificultad Técnica: 3.427,20, Paga Extra Complementaria: 2.731,80. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de Provisión del puesto: Concurso.

-Transformación de la plaza 2214 y el puesto 1452-9 de Trabajador/a Social, de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Servicios Sociales Comunitarios, pertenecientes al Grupo 4, en plaza y puesto de Trabajador/a Social, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al mismo Área y Servicio, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2, NCD 19, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 14.936,04, Específico Responsabilidad: 482,04, Específico Dificultad Técnica: 3.427,20, Paga Extra Complementaria: 2.731,80.

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	10/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de Provisión del puesto: Concurso.

-Transformación de la plaza 1328 y el puesto 0899-14 de Educador/a, de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Servicios Sociales Comunitarios, Autonomía Personal, pertenecientes al Grupo 4, en plaza y puesto de Educador/a, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al mismo Área y Servicio, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2, NCD 19, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 14.936,04, Específico Responsabilidad: 482,04, Específico Dificultad Técnica: 3.427,20, Paga Extra Complementaria: 2.731,80. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de Provisión del puesto: Concurso.

-Transformación de la plaza 1288 y el puesto 0899-9 de Educador/a, de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Discapacidad, pertenecientes al Grupo 4, en plaza y puesto de Fisioterapeuta, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al mismo Área y Servicio, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2, NCD 19, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 14.936,04, Específico Responsabilidad: 482,04, Específico Dificultad Técnica: 3.427,20, Paga Extra Complementaria: 2.731,80. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de Provisión del puesto: Concurso.

-Transformación de la plaza 1091 y el puesto 1556-6 de Enfermero/a, de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Residencia de Marchena, pertenecientes al Grupo 4, en plaza y puesto de Enfermero/a, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al mismo Área y Servicio, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2, NCD 19, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 14.936,04, Específico Responsabilidad: 3.303,36, Específico Dificultad Técnica: 3.427,20, Paga Extra Complementaria: 2.836,84 y Específico de Rotación Residencias. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de Provisión del puesto: Concurso.

-Transformación de las plazas 1100, 1104 y 1123 y los puestos 1543-5, 1543-6 y 1543-10 de Auxiliar de Clínica de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Residencia de Marchena, pertenecientes al Grupo 2, en plaza y puesto de Auxiliar de Clínica, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al mismo Área y Servicio, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, NCD 14, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, con las

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	11/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 11.825,40, Específico Dificultad Técnica: 3.216,00, Paga Extra Complementaria: 2.125,06 y Específico de Rotación Residencias. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de Provisión del puesto: Concurso.

-Transformación de la plaza 2207 y el puesto 1246-10 de Psicólogo/a, de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Centro Comarcal de Tratamiento y Adicciones, pertenecientes al Grupo 5, en plaza y puesto de Psicólogo/a, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al mismo Área y Servicio, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1, NCD 23, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 16.031,04, Específico de Responsabilidad: 1.074,24, Específico de Dificultad Técnica: 3.516,84 y Paga Extra Complementaria: 3.126,08. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición. Forma de provisión del puesto: Concurso.

-Modificación del puesto 1334-1 de Coordinador/a de Programas de Igualdad, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cohesión Social e Igualdad, Igualdad de Género, pasando el nivel de complemento de destino a 25, quedando sus retribuciones fijadas en Específico Grupo: 16.031,04, Específico de Responsabilidad: 4.571,64, Específico de Disponibilidad: 2.914,68, Específico de Dificultad Técnica: 3.908,64 y Paga Extra Complementaria: 3.486,52.

-Modificación del puesto 1227-1 de Coordinador/a de Atención a las Dependencias, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cohesión Social e Igualdad, Servicios Sociales Comunitarios, pasando el nivel de complemento de destino a 25, quedando sus retribuciones fijadas en Específico Grupo: 16.031,04, Específico de Responsabilidad: 4.571,64, Específico de Disponibilidad: 2.914,68, Específico de Dificultad Técnica: 3.908,64 y Paga Extra Complementaria: 3.486,52.

-Modificación del puesto 1605-1 de Jefe/a de Sección, Grupo A, Subgrupo A2, NCD 25, de la RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Servicios Generales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, con categoría de acceso: Graduado Social, pasando a Grupo A, Subgrupo A1/A2, perteneciente a la Escala de Administración General/Especial, Subescala Técnica, con categorías de acceso: Técnico/a de Administración General, Economista, Graduado Social, Licenciado en Ciencias del Trabajo, quedando sus retribuciones fijadas en: Específico de Grupo: 16.031,04, Específico de Responsabilidad: 4.571,64, Específico de Disponibilidad: 2.914,68,

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	12/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



Específico de Dificultad Técnica: 3.908,64 y Paga Extra Complementaria: 3.486,52. Forma de provisión del puesto: Concurso.

-Transformación de la plaza 1281 y el puesto 1502-8 de Camarero/a-Fregador/a de la plantilla y RPT de personal laboral, Grupo 1, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Residencia San Ramón, en plaza y puesto de Costurero/a de la plantilla de personal funcionario, Agrupaciones Profesionales, NCD 13, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, adscritos al mismo Área y Servicio, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 10.565,04, Específico de Dificultad Técnica: 3.231,84 y Paga Extra Complementaria: 2.007,06. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición. Forma de provisión del puesto: Concurso.

ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

-Transformación de las plazas 538 y 539 y los puestos 0550-16 y 0550-18 de Auxiliar de Clínica, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cultura y Ciudadanía, C.E. Pino Montano, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, en plaza y puesto de Auxiliar de Residencia, adscritos al mismo Área y Servicio, manteniendo las mismas características y con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 11.825,40, Específico Dificultad Técnica: 3.216,00, Paga Extra Complementaria: 2.125,06, y con Específico de Rotación Residencias. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de Provisión del puesto: Concurso.

-Transformación de la plaza 1502 y el puesto 0505-14 de Cocinero/a, de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Cultura y Ciudadanía, C.E. Blanco White, pertenecientes al Grupo 02, en plaza y puesto de Cocinero/a, de la plantilla y RPT de personal funcionario, Grupo C, Subgrupo C2, NCD 14, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, adscritos al mismo Área y Servicio, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 11.825,40, Específico Dificultad Técnica: 3.216,00, Paga Extra Complementaria: 2.125,06, y con Específico de Rotación Residencias. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de Provisión del puesto: Concurso.

-Concreción horaria del puesto 0979-1 de Guía de San Luis, añadiendo en Observaciones de RPT: "Horario de mañana de lunes a miércoles y horario de tarde jueves y viernes"

ÁREA DE HACIENDA

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	13/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



-Modificación del puesto 1425-1 de Jefe/a de Sección, adscrito al Área de Hacienda, Intervención, pasando a Escala de Administración General/Especial, Categoría de acceso: TAG/Economista.

-Modificación del puesto 1714-1 de Viceinterventor/a, adscrito al Área de Hacienda, Intervención, perteneciente a la Escala de Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Intervención-Tesorería, pasando la forma de provisión a Libre Designación.

-Transformación del puesto 1239-51 de Auxiliar Administrativo/a, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de Hacienda, Tesorería, perteneciente al Grupo 2, en puesto de Auxiliar Administrativo/a, de la RPT de personal funcionario, adscrito al mismo Área y Servicio, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, NCD 14, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 11.825,40, Específico Dificultad Técnica: 3.216,00, Paga Extra Complementaria: 2.125,06. Forma de Provisión del puesto: Concurso.

ÁREA DE CONCERTACIÓN

-Modificación del puesto 0671-1 de Jefe/a de Sección, adscrito al Área de Concertación, Desarrollo Local, pasando a Escala de Administración General/Especial, Categoría de acceso: TAG/Economista.

-Transformación de las plazas 762 y 763 de Técnico/a de Administración General de la plantilla de personal funcionario, Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, adscritas al Área de Concertación, Servicio Jurídico Provincial, en plaza y puesto de Letrado/a, Grupo A, Subgrupo A1, NCD 25, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, adscritas al mismo Área y Servicio, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 16.031,04, Específico de Disponibilidad: 3.324,48, Específico de Responsabilidad: 4.382,40; Específico Dificultad Técnica: 3.908,64 y Paga Extra Complementaria: 3.172,18. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición. Forma de provisión del puesto: Concurso.

ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL

-Transformación de la plaza 3384 y el puesto 0990-2 de Encargado/a de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Territorial, Servicio de Infraestructura Municipal, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, NCD 15, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, en plaza y puesto de Encargado/a de Obras, adscrito al mismo Área y Servicio, manteniendo las mismas características y con las

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	14/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 12.413,64, Específico de Disponibilidad: 3.324,48, Específico Dificultad Técnica: 3.354,12 y Paga Extra Complementaria: 2.498,44. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de Provisión del puesto: Concurso.

-Transformación de la plaza 828 y el puesto 0135-1 de Encargado/a la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Cohesión Territorial, Servicio de Carreteras, Grupo 3, en plaza y puesto de Encargado/a de Obras, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al mismo Área y Servicio, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, NCD 15, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 12.413,64, Específico de Disponibilidad: 3.324,48, Específico Dificultad Técnica: 3.354,12 y Paga Extra Complementaria: 2.498,44. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de Provisión del puesto: Concurso.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

-Transformación de la plaza 886 y el puesto 0371-2 de Especialista Máquinas Reproductoras de Planos, de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Régimen Interior, Reprografía, en plaza y puesto de Oficial 2ª Maquinista Offset, de la plantilla y RPT de personal laboral, manteniendo igual el resto de características y retribuciones.

-Transformación de la plaza 1701 y el puesto 0295-8 de Conductor/a, de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Régimen Interior, Parque Móvil, en plaza y puesto de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal funcionario, adscrito al Área de Régimen Interior, Servicios Generales, Grupo C, Subgrupo C2, NCD 14, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, con las siguientes retribuciones: Específico de Grupo: 11.825,40, Específico Dificultad Técnica: 3.216,00, Paga Extra Complementaria: 2.125,06. Forma de acceso de la plaza: Concurso-Oposición; Forma de provisión del puesto: Concurso.

-Transformación de la plaza 1684 y el puesto 0295-9 de Conductor/a, de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Régimen Interior, Parque Móvil, en plaza y puesto de Oficial 2ª Mecánico de la plantilla de personal laboral, Grupo 2, adscrito al mismo Área y Servicio, con Complemento de Disponibilidad de Conductores: 8.135,04.

- Modificación del puesto 1668-1 de Oficial 2ª Fontanero, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de Régimen Interior, Mantenimiento, pasando el Complemento de Complejidad Técnica a 2.946,00.

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtCuyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	15/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtCuyMSA==		



3.- MODIFICACIONES COMO CONSECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN (Efectividad 1 de diciembre de 2022)

- Modificación del puesto 1467-1 de Arquitecto/a, Grupo A, Subgrupo A1, NCD 23, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cohesión Territorial, Servicio de Asistencia Urbanística, asignándole Específico de Disponibilidad: 3324,48.

- Modificación del puesto 1378-1 de Arquitecto/a Superior Urbanista, Grupo 5, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de Cohesión Territorial, Desarrollo Rural, eliminando el Complemento de Disponibilidad que tiene asignado.

- Modificación del puesto 1470-1 de Ingeniero/a Técnico/a Topógrafo/a, Grupo A, Subgrupo A2, NCD 19, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cohesión Territorial, Servicio de Arquitectura, asignándole Específico de Disponibilidad:3324,48.

- Modificación del puesto 1289-1 de Ingeniero/a Técnico/a Topógrafo/a, Grupo 4, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de Cohesión Territorial, Desarrollo Rural, eliminando el Complemento de Disponibilidad que tiene asignado.

- Modificación del puesto 1541-13 de Auxiliar Psiquiátrico, Grupo 2, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de Cohesión Social e Igualdad, Centro Comarcal de Tratamiento y Adicciones, eliminando el Complemento de Rotación que tiene asignado.

- Modificación del puesto 1543-51 de Auxiliar de Clínica, Grupo 2, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de Cultura y Ciudadanía, Pino Montano, eliminando el Complemento de Rotación que tiene asignado.

- Modificación del puesto 1671-1 de Auxiliar Administrativo/a, Grupo 2, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de Empleado Público, Servicio de Personal, eliminando el Complemento de Disponibilidad que tiene asignado.

- Modificación del puesto 1513-1 de Auxiliar Administrativo/a, Grupo C, Subgrupo C2, NCD 14, adscrito al Área de Empleado Público, Servicio de Personal, asignándole Específico de Disponibilidad: 3324,48.

- Modificación del puesto 0471-9 de Auxiliar de Clínica, Grupo C, Subgrupo C2, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cohesión Social e Igualdad, Discapacidad, asignándole Específico de Rotación.

- Modificación del puesto 0471-42 de Auxiliar de Clínica, Grupo C, Subgrupo C2, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	16/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



de Cohesión Social e Igualdad, Discapacidad, asignándole Específico de Rotación.

- Modificación del puesto 1618-13 de Personal de Actividades Domésticas, Agrupaciones Profesionales, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cohesión Social e Igualdad, Discapacidad, asignándole el Complemento de Multifunción: 2390,76 y eliminando el de Rotación que tiene asignado.

- Modificación del puesto 1618-9 de Personal de Actividades Domésticas, Agrupaciones Profesionales, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cohesión Social e Igualdad, Discapacidad, asignándole el Complemento de Multifunción.

-Modificación del puesto 1501-9 de Limpiador/a, Agrupaciones Profesionales, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de Cultura y Ciudadanía, C.E. Pino Montano, eliminando el Complemento de Multifunción y Rotación que tiene asignado.(En el caso del Complemento de Multifunción la efectividad será la del presente Acuerdo)

- Modificación del puesto 0886-3 de Personal de Servicios Generales, Agrupaciones Profesionales, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Régimen Interior, Cortijo de Cuarto, asignándole Específico de Disponibilidad: 2.565,24 y eliminando el Complemento de Rotación que tiene asignado.

-Modificación del puesto 1675-1 de Personal de Servicios Generales, adscrito al Área de Régimen Interior, Cortijo de Cuarto, eliminando el Específico de Disponibilidad que tiene asignado.

- Modificación del puesto 1282-3 de Personal de Servicios Generales, Grupo 1, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de Cultura y Ciudadanía, Pino Montano, asignándole Complemento de Rotación.

- Modificación del puesto 0230-1 de Personal de Servicios Generales, Grupo 1, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de Cultura y Ciudadanía, Pino Montano, asignándole Complemento de Rotación.

- Modificación del puesto 0768-3 de Operario de Actividades Domésticas, Agrupaciones Profesionales, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cohesión Social e Igualdad, Residencia San Ramón, asignándole Rotación y Multifunción.

-Modificación del puesto 0795-20 de Personal de Actividades Domésticas, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	17/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



Cultura y Ciudadanía, C.E.P. Pino Montano, eliminando el Específico de Rotación que tiene asignado.

4.- MODIFICACIONES DE COMPLEMENTOS DE PUESTOS CON CARÁCTER RETROACTIVO.

-Modificación del puesto 0576-6 de Personal de Servicios Generales, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cultura y Ciudadanía, Blanco White, asignándole Específico de Rotación.(La efectividad en este caso será la del presente Acuerdo Plenario)

-Modificación de los puestos 0511-1 y 0511-2 de Enfermero/a de la RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, San Ramón, asignándole Específico de Rotación y modificando el Específico de Responsabilidad que tienen asignado pasando a 3.303,36 euros.(Efectividad 14 y 20 de diciembre de 2021 respectivamente)

-Modificación del puesto 0755-1 de Oficial 2ª Polideportivo de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cultura y Ciudadanía, Pino Montano, asignándole Específico de Rotación(Efectividad 28 de septiembre de 2022).

-Modificación del puesto 0286-3 de Telefonista de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Cultura y Ciudadanía, Pino Montano, asignándole Específico de Rotación (Efectividad 1 de septiembre de 2022).

-Modificación de los puestos 1661-12, 1661-13 y 1661-14 de Auxiliar de Residencia, de la RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cultura y Ciudadanía, C.E.P. Blanco White, eliminando el Específico de Rotación que tienen asignado (Efectividad 6 de marzo y 1 de marzo de 2023 y 17 de noviembre de 2022 respectivamente)

-Modificación del puesto 0560-30 de Personal de Actividades Domésticas, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de Cohesión Social e Igualdad, Discapacidad, eliminando los Complementos de Rotación y Multifunción que tiene asignado (Efectividad 14 de noviembre de 2022).

-Modificación del puesto 1548-5 de Limpiadora, de la RPT de personal laboral, adscrito al Área de Cultura y Ciudadanía, C.E. Blanco White, eliminando el Complemento de Rotación que tiene asignado (Efectividad 1 de marzo de 2023).

5.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE PLAZAS Y PUESTOS

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	18/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



-Cambio de denominación de los puestos: 1501-3,1501-5,1501-6,1501-7,1501-9,1501-10,1501-11,1501-14,1501-15 y 1501-16 de Limpiador/a de la RPT de personal laboral a Personal de Actividades Domésticas, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación de los puestos: 1502-1 y 1502-3 de Camarera/o-Fregador/a de la RPT de personal laboral a Personal de Actividades Domésticas, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación del puesto: 0411-2 de Limpiador/a de la RPT de personal laboral a Personal de Actividades Domésticas, manteniendo igual el resto de características del mismo.

-Cambio de denominación del puesto: 0416-24 de Operario/a de Actividades Domésticas de la RPT de personal laboral a Personal de Actividades Domésticas, manteniendo igual el resto de características del mismo.

-Cambio de denominación de los puestos: 0509-3 y 0509-4 de Limpiador/a Camarero/a de la RPT de personal laboral a Personal de Actividades Domésticas, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación del puesto: 0488-2 de Limpiador/a-Lavadero/a de la RPT de personal laboral a Personal de Actividades Domésticas, manteniendo igual el resto de características del mismo.

-Cambio de denominación de los puestos: 1548-1,1548-3,1548-5 y 1548-8 de Limpiador/a de la RPT de personal laboral a Personal de Actividades Domésticas, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación del puesto: 0254-2 de Mozo/a de Servicio de la RPT de personal laboral a Personal de Servicios Generales, manteniendo igual el resto de características del mismo.

-Cambio de denominación de los puestos: 0134-5 y 0134-12 de Peón de la RPT de personal laboral a Personal de Servicios Generales, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación del puesto: 1722-1 de Operario/a de Servicios Generales de la RPT de personal laboral a Personal de Servicios Generales, manteniendo igual el resto de características del mismo.

-Cambio de denominación de la plaza 610 y el puesto 0890-1 de Operario/a de Actividades Domésticas de la RPT de personal

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	19/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



funcionario a Personal de Actividades Domésticas, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación de los puestos: 1282-2, 1282-3, 1282-6, 1282-7 de Operario/a de Servicios Generales de la RPT de personal laboral a Personal de Servicios Generales, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación de los puestos: 0792-5, 0792-6 y 0792-7 de Operario/a de Servicios Generales de la RPT de personal laboral a Personal de Servicios Generales, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación de los puestos: 1564-1, 1564-5 y 1564-7 de Mozo/a de Servicio de la RPT de personal laboral a Personal de Servicios Generales, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación de los puestos: 0413-9 y 0413-12 de Mozo/a de Servicio de la RPT de personal laboral a Personal de Servicios Generales, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación de los puestos: 0147-3 y 0147-4 de Peón de la RPT de personal laboral a Personal de Servicios Generales, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación del puesto: 1560-3 de Peón de la RPT de personal laboral a Personal de Servicios Generales, manteniendo igual el resto de características del mismo.

-Cambio de denominación del puesto: 1617-1 de Operaria de Servicios Generales de la RPT de personal laboral a Personal de Servicios Generales, manteniendo igual el resto de características del mismo.

-Cambio de denominación de la plaza 586 y el puesto 0861-1 de Ordenanza de la plantilla y RPT de personal funcionario a Personal de Guardia, Vigilancia y Portería, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación de los puestos: 1729-1 y 1729-2 de Limpiador/a de la RPT de personal funcionario a Personal de Actividades Domésticas, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación del puesto: 0880-9 de Limpiador/a de la RPT de personal funcionario a Personal de Actividades Domésticas, manteniendo igual el resto de características del mismo.

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	20/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



-Cambio de denominación del puesto: 0276-6 de Limpiador/a de la RPT de personal funcionario a Personal de Actividades Domésticas, manteniendo igual el resto de características del mismo.

-Cambio de denominación de los puestos: 0788-3 y 0788-8 de Mozo/a de Servicio de la RPT de personal funcionario a Personal de Servicios Generales, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación de las plazas y puestos de Auxiliar Psiquiátrico, pasando a denominarse Auxiliar de Clínica, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

-Cambio de denominación de la plaza 3283 y el puesto 1644-1 de Encargado de Mantenimiento de la plantilla y RPT de personal funcionario, pasando a denominarse Encargado General, manteniendo igual el resto de características y retribuciones.

-Cambio de denominación de la plaza 525 y los puestos 0768-2, 0768-3 y 0768-4 de Operario/a de Actividades Domésticas, pasando a denominarse Personal de Actividades Domésticas, manteniendo igual el resto de características de los mismos.

6.- REGULARIZACIÓN DE RPT

-Modificación del puesto 1679-1 de Encargado/a de Obras de la RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Territorial, Servicio de Infraestructura Municipal, eliminando el Específico de Responsabilidad que tiene asignado.

-Modificación del puesto 1720-1 de Jefe/a de Servicio, añadiendo en las observaciones de RPT: "Experiencia acreditada mínima de dos años en Dirección de Equipos de Trabajo".

-Modificación de los puestos de Conductor/a de la RPT de personal laboral y funcionario, estableciendo como requisitos específicos: Carnet B+C+D y Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

-Incluir en las observaciones de RPT de todos los puestos de Ayudantes de Cocina la anotación "a transformar en Cocinero/a".

7.-MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE 28 DE JULIO DE 2022

-Procede la modificación del Acuerdo Plenario de 28 de julio de 2022, en el sentido de dejar sin efecto la amortización de los puesto 0503-19, 0503-21 y 0503-22 de Auxiliar de Clínica de la plantilla de personal laboral.

8.-AMORTIZACIONES

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	21/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		



-Amortización de la plaza 436 y el puesto 1513-145 de Auxiliar Administrativo de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Servicio Público Básico de Emergencias.

-Amortización de la plaza 519 y el puesto 0283-6 de Personal de Guardia, Vigilancia y Portería de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Servicio Público Básico de Emergencias.

-Amortización de la plaza 1539 y el puesto 0416-18 de Personal de Actividades Domésticas de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Servicio Público Básico de Emergencias.

-Amortización de los puestos 0681-12, 0681-49, 0681-2, 0681-16, 0681-28, 0681-50, 0681-7, 0681-25, 0681-96, 0681-27, 0681-192 y 0681-5 de Bombero de la RPT de personal funcionario, adscritos al Servicio Público Básico de Emergencias.

-Amortización de la plaza 472 de Inspector de Zona de la plantilla de personal funcionario, adscrita al Servicio Público Básico de Emergencias.

-Amortización de los puestos 1329-3, 1329-6 y 1329-7 de Operador/a de Emergencias, de la RPT de personal laboral, adscrito al Servicio Público Básico de Emergencias.

-Amortización del puesto 0583-28 de Educador/a, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Servicio Público Básico de Emergencias.

-Amortización de la plaza 22 y del puesto 1164-1 de Auxiliar de Clínica, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Mediación Familiar y Comunitaria.

-Amortización de la plaza 288 y del puesto 0470-4 de Celador/a de Enseñanza, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Servicios Sociales Comunitarios.

-Amortización de la plaza 297 y del puesto 0470-7 de Celador/a de Enseñanza, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Servicios Generales.

-Amortización de la plaza 1130 y del puesto 0493-1 de Jefe/a de Administración, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Marchena.

-Amortización de la plaza 2551 y del puesto 1352-1 de Técnico/a Medio, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Concertación, Asistencia Técnica Municipal.

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtcUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	22/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtcUyMSA==		



-Amortización del puesto 0050-1 de Letrado/a Jefe/a, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Concertación, Servicio Jurídico Provincial.

-Amortización del puesto 0051-1 de Letrado/a Jefe/a Adjunto/a, de la RPT de personal funcionario, adscrito al Área de Concertación, Servicio Jurídico Provincial.

-Amortización de la plaza 649 y del puesto 0815-2 de Profesor/a de Inglés, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cultura y Ciudadanía, C.E.P. Blanco White.

-Amortización de la plaza 380 y el puesto 0583-7 de Educador/a de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Territorial, Servicio de Gestión de Infraestructuras.

-Amortización de la plaza 280 y el puesto 1368-22 de Auxiliar de Puericultura de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Drogodependencias y Adicciones.

-Amortización de la plaza 485 de Veterinario/a de la plantilla de personal funcionario, adscrita al Área de Concertación, Asistencia Técnica Municipal.

-Amortización de la plaza 578 de Conserje, de la plantilla de personal funcionario, adscrita al Área de Cultura y Ciudadanía, C.E. Blanco White.

-Amortización de la plaza 1322 y el puesto 0433-9 de Auxiliar de Puericultura de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cultura y Ciudadanía, C.E.P Pino Montano.

-Amortización de la plaza 1426 y el puesto 0747-1 de Coordinador/a de Juventud de la plantilla y RPT de personal laboral, adscritos al Área de Cultura y Ciudadanía, Servicios Técnicos de Juventud.

-Amortización de la plaza 426 y el puesto 0666-1 de Especialista A.G. de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Servicios Públicos Supramunicipales, Servicios Generales.

-Amortización de la plaza 905 de la RPT de personal laboral, adscritos al Área de Cohesión Territorial, Desarrollo Rural

-Amortización de la plaza 534 de Oficial Cocinero/a y el puesto 0782-1 de Jefe/a de Cocina, de la plantilla y RPT de personal funcionario, adscritos al Área de Cohesión Social e Igualdad, Atención Social de Cazalla de la sierra.

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtcUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	23/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtcUyMSA==		



-Amortización de la plaza 1748 de Pedagogo/a, de la plantilla de personal funcionario, adscrita al Área de Cohesión Social e Igualdad, Servicios Generales.

-Amortización de la plaza 1312 de Monitor/a, de la plantilla de personal laboral, adscrita al Área de Cohesión Social e Igualdad, Discapacidad.”.

Lo que se hace público a efectos de información pública.

El Secretario General (P.D. Resolución núm. 2501/21, de 18 de mayo). Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Código Seguro De Verificación	xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/05/2023 13:01:59
Observaciones		Página	24/24
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xLQnZV0P76VSRJQtUyMSA==		

